



110.70

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURIDICA DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD OTORGADA POR EL DECRETO 100 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2010 Y EN ACATAMIENTO DE LO PRECEPTUADO POR ARTICULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO N° 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015 EFECTUO LA REVISION DE LA POLIZA RESPECTO DEL CONTRATO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

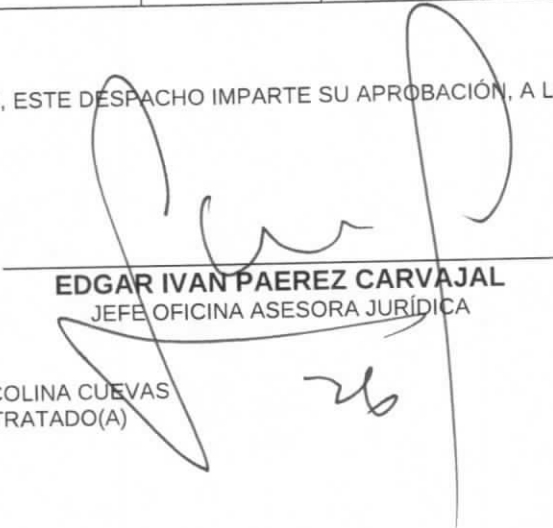
CONTRATO: No 1472 de 2026-06-12 - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATISTA: CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y EL BIENESTAR FAMILIAR
NIT N°: 900151981-2
R/L: LUIS EDUARDO SENDOYA CEDIEL
C.C: 19446353 Expedida en BOGOTÁ
VALOR: \$784.520.409,00

OBJETO: REALIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN EL HOGAR DE BIENESTAR, GARANTIZANDO Y/O ASEGURANDO EL CUIDADO DE LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE ABANDONO, HABITANTES DE CALLE, Y/O SIN RED DE APOYO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL

Tipo de Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor	Aseguradora	No.Poliza
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	2026-06-12	2026-08-17	\$350.181.000,00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	30-40-101026882
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	2026-06-12	2026-08-17	\$350.181.000,00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	30-40-101026882

OBSERVACIONES:

CON BASE EN LO ANTERIOR, ESTE DESPACHO IMPARTE SU APROBACIÓN, A LOS Doce (12) DÍAS DEL MES DE Junio DE 2026


EDGAR IVAN PAEREZ CARVAJAL
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA


Elaboró: JAVIER EDUARDO COLINA CUEVAS
Cargo: PROFESIONAL CONTRATADO(A)



110.70

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURIDICA DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD OTORGADA POR EL DECRETO 100 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2010 Y EN ACATAMIENTO DE LO PRECEPTUADO POR ARTICULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO N° 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015 EFECTUO LA REVISION DE LA POLIZA RESPECTO DEL CONTRATO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

CONTRATO: No 1472 de 2026-06-12 - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATISTA: CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y EL BIENESTAR FAMILIAR

NIT N°: 900151981-2

R/L: LUIS EDUARDO SENDOYA CEDIEL

C.C: 19446353 Expedida en BOGOTÁ

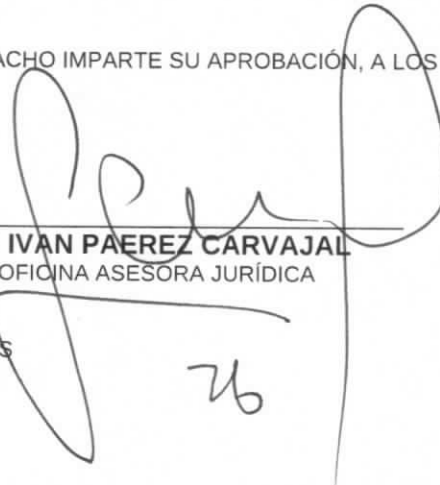
VALOR: \$784.520.409,00

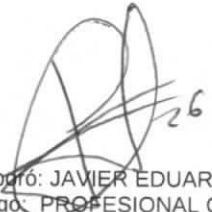
OBJETO: REALIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN EL HOGAR DE BIENESTAR, GARANTIZANDO Y/O ASEGURANDO EL CUIDADO DE LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE ABANDONO, HABITANTES DE CALLE, Y/O SIN RED DE APOYO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL

Tipo de Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor	Aseguradora	No.Poliza
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2026-06-12	2026-12-17	\$78.452.040,90	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	30-44-101070760
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	2026-06-12	2026-12-17	\$235.356.122,70	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	30-44-101070760
CALIDAD DE LOS BIENES	2026-06-12	2027-08-17	\$78.452.040,90	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	30-44-101070760
CALIDAD DEL SERVICIO	2026-06-12	2026-12-17	\$156.904.081,80	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	30-44-101070760
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2026-06-12	2029-08-17	\$39.226.020,45	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	30-44-101070760

OBSERVACIONES:

CON BASE EN LO ANTERIOR, ESTE DESPACHO IMPARTE SU APROBACIÓN, A LOS Doce (12) DÍAS DEL MES DE Junio DE 2026


EDGAR IVAN PAEREZ CARVAJAL
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA


Elaboró: JAVIER EDUARDO COLINA CUEVAS
Cargo: PROFESIONAL CONTRATADO(A)

